

LOS SOCIAL DEMOCRATAS

no son necesariamente solidarios con las publicaciones del Comité Ejecutivo

Lo son con los principios o ideario en que descansa la concepción de Estado y de Gobierno. Lo son también con las resoluciones tomadas por las Convenciones Ordinarias y Extraordinarias

Creemos que si un servidor del Estado se hace merecedor a la censura, al despido o a la acusación ante los Tribunales de Justicia, no debe por ningún concepto escaparse a la respectiva sanción

Para poner coto a los desmanes e irreverencias de los servidores públicos, hay leyes y reglamentos que, usados con tino y prudencia, son el expediente para realizar una magnífica obra de gobierno

El Presidente conoce, pues, el camino que deben seguir los Ministros y los Jefes de Departamentos para evitar la anarquía, la irresponsabilidad y la inmoralidad administrativa

Lo que hemos impugnado, y sometemos una vez más a la consideración de los ciudadanos, es el hecho de que, teniendo el Presidente y los superiores jerárquicos los medios legales y reglamentarios para imponer autoridad y respeto, se acuda a métodos antidemocráticos

El señor Presidente ha impuesto la moda de denunciar ante los pueblos en discursos a los empleados que no le caen en gracia o que desea censurar. Ese procedimiento se podría utilizar y con magníficos resultados para buscar a los prófugos de la justicia, pero no a compatriotas que nada han hecho; que tienen la desgracia de no ser más que empleados públicos

La publicación de "Onda Libre" tuvo una poderosa razón: protestar por el procedimiento poco claro y franco de poner en la picota a los empleados públicos

Denunciar al amarillismo de un periódico que se dedica a minar las bases de buenos servidores de la nación

Como el señor Presidente de la República, en carta dirigida a los señores Rodrigo Madrigal Nieto, Rodrigo Facio y Rogelio Valverde, nuevamente se refiere a publicaciones del Comité Ejecutivo del Social Demócrata, nos vemos obligados a hacer algunas objeciones, pues le han parecido pocos los injustos cargos que le ha hecho al Partido, y, para completar la medida, nos obsequia con otros.

1) La carta en referencia es un largo documento sobre-cargado de detalles, columnas de palabras mediante las cuales distrae la atención del lector de lo que debió ser punto medular de la contestación: explicar por qué pidió adhesión incondicional. Esa actitud suya, de la cual queda para la historia un claro expediente con la publicación que hizo en el vespertino "La Hora", no debió haberla tomado, entre otras muchas razones, por el claro origen democrático de su misma presidencia.

2) La aparente justificación carece de fundamento alguno. Si no, veamos. Dice:

"Como la agrupación mantiene que por sus Estatutos o por sus reglamentos, los que a ella están afiliados quedan sometidos a una inflexible disciplina partidista y que, por tanto, son solidarios de las actitudes

Pasa a la pág. 4

Para Mejorar la Vida del Campesino hay que mejorar la tierra sobre la cual y de la cual vive

Dijo el Director de la STICA al inaugurar la Convención de Agentes Agrícolas el lunes 10 de julio del presente año

Las frases de Mr. Gabbert encierran todo un programa de acción social y educacional mediante el cual puede redimirse al hombre del campo y elevarse el nivel de vida de la familia campesina

La Recuperación de la Tierra, su defensa de los elementos que la destruyen tiene importancia no sólo en cuanto al hecho material, sino también en lo que respecta a su influencia en la vida total de los labriegos

Los Partidos Políticos debieran ponerle atención a este tipo de empresas para que colaboren en la forma que esté a su alcance en el desenvolvimiento de una Patria más próspera y rica

El lunes 10 de julio se inauguró la Segunda Convención Anual de Agentes Agrícolas y Técnicos de la STICA, con el objeto de conocer los informes y estudios presentados por las diversas Agencias. No menos de cincuenta y cuatro servidores de EXTENSION AGRICOLA concurren y deliberan, mañana y tarde, sobre asuntos íntimamente relacionados con el desarrollo económico y social de Costa Rica.

En esta nota periodística deseamos subrayar la trascendencia de la Convención aludida y de los servicios realizados por ese organismo durante los años que lleva de funcionar en el país. Los costarricenses que se

preocupan por el futuro de la Patria deben conocer las actividades que, en esa línea, lleva a cabo la STICA. No pequeña parte de la futura riqueza nacional y de la prosperidad de las comunidades campesinas depende de ese tipo de empresa.

El Director de la STICA, Mr. Howard M. Gabbert, en interesante discurso dicho en el acto de inauguración, se refirió a problemas de extraordinario interés para el pueblo, gobierno y organizaciones de carácter económico, social y político de Costa Rica. Oigamos los conceptos siguientes y meditemos acerca de su trascendencia:

"El mejoramiento de la vida rural de un país eminentemente

agrícola como Costa Rica, sólo es posible si el hombre es considerado en función de la tierra, con la que se identifica. Muchas empresas de ayuda al campesinado fracasan día a día en el mundo, fundamentalmente, porque quienes las conciben y planean se olvidan de que para mejorar al campesino hay que mejorar también la tierra sobre la cual y de la cual vive". "La Extensión Agrícola llega hasta el trabajador del campo y lo invita a renovar sus métodos de labor y a adquirir nuevas concepciones de sus posibilidades y de su riqueza". "Si el agricultor ve mejorar su tierra positivamente, él mismo siente el impulso de la renovación. Se me-

jora la tierra, se transforma al agricultor, se dignifica la familia, progresa la comunidad, y la economía de la nación recibe la savia vivificante de una agricultura renovada".

Estas frases de Mr. Gabbert, encierran todo un programa de acción social y educacional mediante el cual puede redimirse al hombre del campo y elevarse el nivel de vida de la familia campesina. La recuperación de la tierra, su defensa de los elementos que de continuo la destruyen, tiene importancia no sólo en cuanto al hecho material en sí, sino también en lo que respecta a su influencia en las aspiraciones, ideales y sentimientos

Pasa a la pág. 4

EL SOCIAL DEMOCRATA

ORGANO DEL PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA AL SERVICIO DEL PUEBLO DE COSTA RICA

Ante el altar de Dios he jurado hostilidad eterna a toda forma de tiranía sobre el pensamiento humano.—Tomás Jefferson.

Dirige: COMITE EJECUTIVO

Nº 262

AÑO 1950

Oficina: LOCAL DEL PARTIDO — TELEFONO 1814

SAN JOSE, COSTA RICA, LUNES 17 DE JULIO DE 1950

Estamos de acuerdo con el punto de vista del Doctor Sáenz Herrera

El empleado público que tiene bajo su responsabilidad importantes funciones públicas no tiene que estar metido en las idas y venidas de la política, pues se le puede acusar de parcialidad

La forma respetuosa y prudente en que hizo su declaración nos revela, una vez más, la personalidad moral de que es poseedor el Dr. Sáenz Herrera

Aunque el doctor se haya separado de nuestras filas seguiremos considerando un gran honor el haberlo contado entre nuestros compañeros en momento de angustia nacional

El Partido le rinde, por su caballerosidad sin límites, por su militancia distinguida, que le brindó al grupo, por sus dotes de estadista, cumplido homenaje

En el "Diario de Costa Rica" del martes 11 de julio, el doctor Carlos Sáenz Herrera, explicó a los ciudadanos su opinión respecto a la actitud que debían asumir sus colaboradores en cuanto hace a la política militante. Dice: "Abrigo la convicción de que nuestro personal, de lenta y difícil capacitación, debe gozar de continuidad en el desempeño de sus funciones; para garantizar esa continuidad, debe mantenerse alejado de participación activa, para que así la política no rebote en él".

Estamos de acuerdo con el punto de vista,—arriba transcrito—del señor Ministro de Salubridad. Los empleados públi-

cos de alta categoría, que tienen bajo su responsabilidad y dirección extensas e importantes zonas de la Administración Pública, no deben, por ningún concepto, entregarse a las idas y venidas de la política, pues, no sólo ponen en entredicho sus funciones, sino que, en cualquier momento, se les puede acusar de servir más al Partido a que pertenecen que a la República. Nos parece acertado el pronunciamiento del doctor Sáenz Herrera.

Además, la forma respetuosa y digna, prudente y sabia, en que hizo sus declaraciones, entusiasma a los ciudadanos que no

Pasa a la pág. 4

El Gobierno y quienes lo apoyan

DEBEN RESPETAR LA LIBERTAD DE CRITICA Y COMPRENDER LA IMPORTANCIA DE LAS ACTIVIDADES DE OPOSICION EN LA VIDA DEMOCRATICA DE LA REPUBLICA

Queremos subrayar hoy el criterio que las personas adictas al Gobierno de la República y al Partido Unión Nacional, tienen respecto a la función e importancia de la crítica organizada y consciente a los actos administrativos, porque en los últimos días tal criterio ha provocado situaciones de gran trascendencia para la vida política del país.

Del actual Gobierno y de los círculos a él más allegados, que

lo apoyan, los ciudadanos tenemos derecho a esperar grandes realizaciones en cuanto al mejoramiento de la democracia, pues han llegado al Poder como exponentes de una causa noble por pureza de sus ideales y santa por el sacrificio de los héroes que la defendieron.

Sin embargo, no pocas sorpresas nos han venido dando las gentes de palacio, en el corto tiempo que tienen de manejar

los asuntos del Estado. En varias ocasiones han olvidado los principios que se comprometieron a realizar y defender; uno de ellos es la creencia en la necesidad de organizar y orientar movimientos de oposición al Gobierno, entendido esa oposición en su recto y cabal sentido, o sea, crítica razonada y responsable de los actos de la Administración Pública.

En efecto, los gobernantes actuales, sus adeptos y la Prensa que los apoya, no comprenden —o no quieren comprender— la importancia de la crítica en los negocios públicos; pues, con frecuencia que ya permite advertir

un peligroso síntoma de irregularidad política, han considerado las observaciones de los ciudadanos a la gestión gubernativa o las actitudes de los que ejercen el Poder, como actos hostiles, enderezados contra ellos, contestaciones violentas o afirmando cosas alejadas de la verdad.

Actitudes de esas que señalamos, son las que el Gobierno y los grupos mencionados han adoptado, como procedimiento para enjuiciar la posición del Partido Social Demócrata, respecto a los actos de la Administración Ulate. No toman en cuenta lo bueno que decimos de esa Administración y de sus personas; sólo se fijan en lo que consideramos malo o erróneo, y en vez de refutarlos —si creen

Pasa a la pág. 4

Una desafortunada afirmación del Diputado Arroyo Blanco

No sabemos por qué este diligente y acucioso diputado, cada vez que puede le "tira tieso y parejo" al Social Demócrata. Lo malo es que ya aburre con la misma cantinela: que en Costa Rica no hay partidos ideológicos

Quisieramos saber cómo se los imagina el diputado Arroyo Blanco. Que nos haga una descripción según su leal saber y entender para penetrar en la fobia que Arroyo le tiene al Social Demócrata

NUESTRO PARTIDO ANTE LAS ELECCIONES DE MEDIO PERIODO

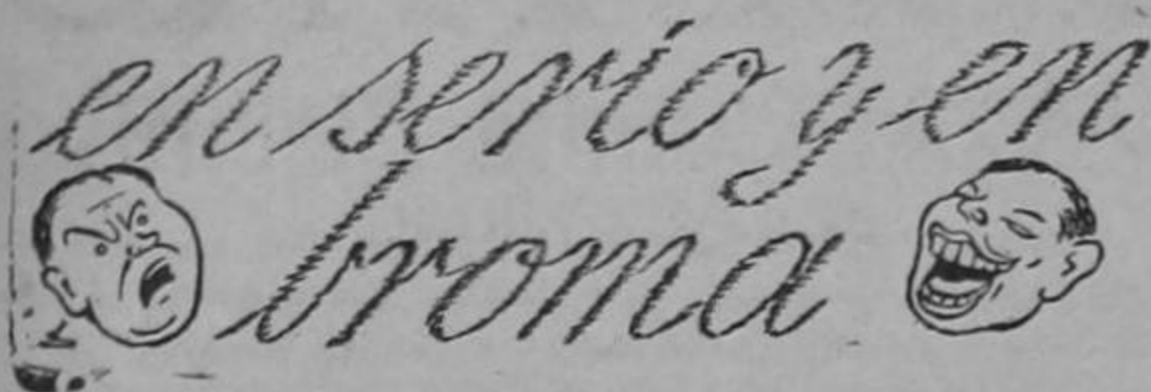
Una desafortunada afirmación del diputado Arroyo Blanco en la Asamblea Legislativa, nos da motivo a este comentario.

Expresó el Lic. Arroyo que "según su personal criterio, en Costa Rica no existen ni han existido Partidos ideológicos".—Respectando la desorientada opinión del señor diputado Arroyo, por cuya falta de disciplina mental no pudo permanecer por mucho tiempo en las filas de nuestro Partido Social Demócrata, en el que figuró como miembro activo, nos permitimos tomar un solo ejemplo, actualmente en el tapete para demostrar el error en que el señor Arroyo se encuentra.

Entre los postulados de nuestro Programa Ideológico se encuentra el de que las elecciones de medio período presidencial constituyen una conquista democrática afortunada y necesaria para auscultar en esa oportunidad la opinión que el pueblo tiene formada sobre la obra administrativa llevada a cabo por el Partido que está en el Poder.

Entre los postulados de nuestro Programa Ideológico se encuentra el de que las elecciones de medio período presidencial constituyen una conquista democrática afortunada y necesaria para auscultar en esa oportunidad la opinión que el pueblo tiene formada sobre la obra administrativa llevada a cabo por el Partido que está en el Poder. Pero no se crea que los actuales diputados votaron en favor de la tesis, por simple sumisión al Programa dicho. Es que aún existe en cada uno de ellos la convicción personal de que está en la buena tesis, la tesis democrática, la tesis de conveniencia para el pueblo. Más bien se puede afirmar que ahora se justifica más que cuando se discutió en la Constituyente, el restablecimiento de tales Elecciones, pues en aquella época el pueblo estaba aparentemente

Pasa a la pág. 4



Un pobre empleado de la Tributación Directa salió rebuscado y le cortaron el rabo porque anduvo paseando en un jeep del Gobierno. Pues señores, ojalá que no le sobre rabo a alguien con motivo de que el carro de la Presidencia del Congreso ande siempre por allá por Alajuela a todas horas en cosas particulares... y ya está hecho una cacharpa.

PREGUNTILLAS INDISCRETAS

¿Qué le pasa a don Otilio? Cada vez que leo el artículo del Social Demócrata donde él dice que lo injuriaron y que reprodujo por error el Diario de Costa Rica, porque mejor haber dejado la duda entre los que no lo conocían, encuentro menos cosas injuriosas y más verdades. ¿O será que ha leído lo que le dicen en "La Tribuna" y también nos lo endosa a nosotros?

¿Por qué será que "La Tribuna Libre" tan libre y no se pronuncia en lo de la invasión rusa a Corea? ¿Le dará miedo

decir que se alegra de que los rusos van ganando?

¿Por qué no contratará el Banco Central a Martén para que les dé una contestadita a los que a cada rato lo están atacando y los deje como a Canducho?

Y a propósito ¿qué opinan ustedes del atracán con Canducho? En su última salida, según Canducho él financió la campaña de la Oposición y si siguen escarbando hasta la de la Guerra de Liberación. Pero por otro lado se sabe que la financió con un negociazo que hizo con el Gobierno de Picado que le pagó unas letrotas que compró al 25 por ciento.

¿Por qué no asistió don Otilio a la sesión Municipal donde había sido invitado? Porque le dijeron que allí lo iban a agraviar. Se aclararon las cosas, no había nada y todo se redujo a un cuento que le hicieron al Presidente. Indudablemente... el chisme sigue su marcha en la Casa Presidencial.

Y ya lo dijimos hace unos días: ser social demócrata es un lujo que muy pocos se pueden dar.

Lo que han hecho los Diputados del Partido en la Asamblea Legislativa

Tercera y última parte del informe de labores de la diputación social-demócrata, presentado ante la Sexta Convención Anual

Esa ley (la de Defensa Económica), a pesar de tropezar con muchas dificultades de aplicación y efectivo cumplimiento en la práctica comercial, sin embargo viene a servir de instrumento defensivo al pueblo consumidor, contra los abusos de los especuladores, más dañinos a medida que se vayan sufriendo las consecuencias de la reciente Ley de Divisas—de que anteriormente hablé—que ha venido a elevar mucho el costo de las mercancías y artículos para el consumo.

Porque favorecía notablemente nuestra economía, dimos nuestros votos y nuestro decidido apoyo, al Convenio Mundial del Trigo, por el cual se asegura durante muchos años una cuota de convenio de harina a precio menor que el pagado últimamente por el comercio nacional.

En cuanto a la política financiera, nuestra posición ha sido la siguiente:

a)—Hemos sostenido la tesis de que el Presupuesto Nacional, más que reflejar los compromisos creados y la rutina burocrática, debe ser fiel exponente de una política integral de gobierno, donde se reflejen las tendencias e impulsos de dicha política. Ahora y a menudo ha faltado esa unidad e integralidad

de planes gubernamentales.

b)—Hemos criticado, de acuerdo con lo anterior, los recortes presupuestarios que se hicieron al comenzar esta administración, sacrificando el buen servicio público a cambio de economías contraproducentes. Nos opusimos fuertemente a la supresión de la Escuela Profesional Femenina, de la Junta de Aviación Civil, de la Oficina de Selección de Personal. Por ese camino pudo triunfar la tesis de los que tratábamos de salvar la Escuela Profesional y la Oficina de Selección. La Junta de Aviación Civil, en cambio, no pudo sobrevivir en la forma original.

c)—No obstante los reparos que le hacíamos a la Ley de Presupuesto para este año, aprobamos en globo el Proyecto que envió muy demorado el Poder Ejecutivo, en atención a varias razones que nos impidieron gloriar detenidamente ese Proyecto. Mediaban sobre todo, razones de orden público y constitucional, porque el Presupuesto debe entrar a regir el 1º de Enero de cada año y cuando conocíamos del Proyecto faltaban apenas los días necesarios para su trámite.

d)—En lo referente al régimen tributario, hemos criticado siempre la anarquía que reina, recomendando una revisión ge-

Pasa a la pág. 4

La Autonomía Municipal

es lo que necesitan los pueblos para impulsar el progreso

El principio es bueno; lo que puede ser malo es el material humano

La culpa sería entonces de los Partidos; entre ellos del Unión Nacional

Dice nuestro compañero de San Ignacio de Acosta
Juan Bautista Mesén

El tema que está de moda es la autonomía municipal. Este necesario principio lejos de ser un pecado capital, es, ni más ni menos, lo que necesitan los Municipios para desarrollar con más facilidad su labor. Claro es que con personas irresponsables jamás hay principio que valga y menos éste; pero de esto no es culpable el sistema por más que pretendan culparlo, sino los partidos políticos que eligen personas que sólo buscan su propio beneficio. El fracaso está ahí y que cada partido cargue valientemente con la cruz y reconozca lealmente—como deben hacerlo quienes peguen el grito en el cielo—que son ellos los responsables por haber puesto personas que no son dignas de merecer el voto popular. Cargue, pues, el Unión Nacional con el muerto si es que considera que ha fracasado en los Municipios con el nuevo sistema, pero no se castigue a los pueblos pretendiendo volver hacia atrás. Estos mansamente fueron a votar sin saber por quiénes lo hacían. Por la experiencia adquirida en el ser-

vicio de Mucipie tengo para mí que son los hombres que integran esos cuerpos los que dan valor a un sistema o se lo niegan; con autonomía o sin ella éstos se elevan o se bajan a la altura moral del individuo. Es muy posible que los que aprobaron el capítulo no estuvieran equivocados si pensaron que la honradez era parte en el mecanismo municipal. Déjese pues, muy de lado, los casos parciales que han provocado dudas y procúrese en que la escogencia responda al principio: espíritu de servicio y fuerza de convicción, debe ser condición de las personas que integren Concejos en adelante, y no como sucede en los pueblos: caciques con aires de poder.

Si el partido Social Demócrata es el abanderado en este caso, en buena hora lo sea; su papel de partido permanente lo llevará hasta formar Municipios que serán verdaderos cuerpos de progreso y no instrumentos de política barata. Adelante, pues, en defensa de la autonomía Municipal.

¡Bienaventurados los que no hablan, PORQUE ELLOS SE ENTIENDEN!

Nada es positivo y racional en el hombre!... Alguien dijo que es un infeliz. No pienso yo lo mismo. ¡Malo, pícaro, algo travieso, eso sí, por cierto! El hombre cree en todo, porque habla y escucha, él mismo se hace una confusión de todo. Cree en la opinión de los demás, le pone nombre a las cosas, inventa la mentira, la adulación, la vanidad y el amor propio.

Vosotros, poetas, artistas, hijos privilegiados de la naturaleza, seres que Dios envía con un resplandor de su corona en la frente: quisiera que me dijeseis ¿qué superioridad tiene el hombre sobre el animal que no habla?—La palabra. He aquí la superioridad me diría Darwin, y yo que tengo más de natural que de naturalista, le contestaría, he aquí su inferioridad. Los animales no se engañan uno al otro, las hembras no traicionan a los machos o viceversa, porque no hablan y se entienden. El fuerte no engaña al débil, a la simple vista huye el segundo del primero por la misma razón que ese es el único orden positivo.

El hombre como habla y escucha, cree en todo: en la po-

lítica y los políticos, en la opinión pública, en la felicidad, hasta en los periódicos... ¡Qué sé yo lo que cree el hombre! Cree en la verdad. ¡Hasta en la mujer cree!

Dígale al hombre que es talentoso, buen orador, buen escritor. Cierto dirá en su interior.

Dele usted a los animales el uso de la palabra y verá como se mienten igual que los hombres, el macho y la hembra se engañarán por amor, el pobre por miedo, el rico por avaricia. ¡Todo será confusión!

El caudillo dirá a los hombres... La hidra de la discordia yace derribada con mano fuerte; el orden, de hoy más adelante será la base del edificio social, ya asoma la aurora de la justicia y la legalidad; y verá en seguida a los pueblos palmotear, levantar arcos, poner inscripciones. ¡Maravilloso don de la palabra! ¡La fácil felicidad! Tal es la historia de todos los pueblos, dormirse en los laureles. Palabras, todo confusión; ruido, positivo nada. ¡Bienaventurados los que no hablan, porque ellos se entienden!

Motor.

cial de la madre y del menor estará a cargo de una institución autónoma denominada Patronato Nacional de la Infancia, con la colaboración, de las otras instituciones del Estado.

Art. 56.—El trabajo es un derecho del individuo y una obligación con la sociedad. El Estado debe procurar que todos tengan ocupación honesta y útil, debidamente remunerada, e impedir que por causa de ella se establezcan condiciones que en alguna forma menoscaben la libertad o la dignidad del hombre o degraden su trabajo a la condición de simple mercancía. El Estado garantiza el derecho de libre elección de trabajo.

Art. 57.— Todo trabajador tendrá derecho a un salario mínimo, de fijación periódica,

por jornada normal, que le procure bienestar y existencia digna. El salario será siempre igual para trabajo igual en idénticas condiciones de eficiencia.

Todo lo relativo a fijación de salarios mínimos estará a cargo del organismo técnico que la ley determine.

Art. 58.—La jornada ordinaria de trabajo diurno no podrá exceder de ocho horas diarias y cuarenta y ocho a la semana. La jornada ordinaria de trabajo nocturno no podrá exceder de seis horas diarias y treinta y seis a la semana. El trabajo en horas extraordinarias deberá ser remunerado con un cincuenta por ciento más de los sueldos o salarios estipulados. Sin embargo, estas disposiciones no se aplican a los trabajadores que trabajan por jornada normal, que le procure bienestar y existencia digna. El salario será siempre igual para trabajo igual en idénticas condiciones de eficiencia.

Pasa a la pág. 3

EL TAGAROTE

Nunca han sido más actuales las palabras del Redentor que en la Costa Rica de nuestros días: "Es más fácil hacer pasar un camello por el ojo de una aguja, que un rico por la puerta del Cielo".

La reacción no sólo muestra sus orejas de lobo en cada esquina, sino también sus colmillos. Al amparo de la libertad irrestricta y de cierta complacencia, el rico vuelve sobre la carga con ímpetu renovado, se guramente porque durante los años en que el comunismo tuvo ingerencia en los negocios del Estado, no se atrevió el capitalismo voraz a correr riesgos, los riesgos que aparejaba la constante amenaza de la procaacidad comunista. Mientras "Trabajo" anduvo suelto enseñando los dientes afilados para morder a quien se le pusiera en frente, los tagarotes caminaban por esas calles con el rabo entre las piernas. Y, lo más sintomático, al tiempo que callaban se mostraban dispuestos a hacer concesiones de toda clase.

Hay una corriente reaccionaria que viene de afuera predicando un neo fascismo, la cual ya comienza a hacer sonar sus aguas turbias entre nosotros. Los años en que el togarotismo estuvo reprimido por el miedo al comunismo beligerante y agresivo, sirvieron para acumular sus rencores y comprimir su voracidad, al extremo que hoy lo vemos como si alguien hubiera abierto la compuerta al aluvión de sus ambiciones nefastas. El comunismo, a su vez, sometido a la impotencia por la fuerza de las armas libertadoras, pugna desde su escondite cobarde por regresar al estrado de la política nacional, usando precisamente el mismo grito de los tagarotes contra las conquistas de la Revolución Costarricense. Muy vieja es esta táctica del comunismo oportunista, de adherirse a

los mismos a quienes odia para presentar un frente unido de sabotaje. En río revuelto...

El caso más típico de esta reacción son los ataques irresponsables que el grupo más deshonroso de la reacción tagarotista está haciendo al ilustre profesor don Alberto Marten por medio de la boca insaciable, la que ostenta los más afilados y despiadados colmillos del tagarotismo, de Canducho Gutiérrez. Nadie ignora que Canducho es incapaz de hilvanar dos líneas. Pero a sus espaldas está el grupo que por años de años ha explotado a Costa Rica desde todas las posiciones, envalentonado por la infiltración de muchos de sus miembros en el Gobierno de Ulate. Ahora o nunca, es su lema, tratando de hacer estéril el sacrificio de mil quinientas vidas que costó la Revolución, fuera de otros sacrificios apreciables. Y se lanzan a la carga, insultan y amenazan, como los insultaron y amenazaron los comunistas cuando tenían mando. En esto, como en todo, los extremos se tocan.

Pésimo mampuesto han escogido estos señores en la persona nada recomendable de Canducho. Demasiado conocido es este sujeto para que sus gritos hagan mella en la conciencia nacional. Rey de la usura, conocidos son sus tratos y contratos, sus trucos y retrucos, para que sus desplantes muevan a otra cosa que a risa. Todos lo hemos visto parado en la esquina de los coyotes, prestando dinero a interés de serrucho a los polacos, es decir, convertido en polaco de polacos. Todos sabemos que de sus inversiones sólo sus bolsillos sin fondo son los beneficiados, pues es incapaz de pensar en el prójimo, ni mucho menos en el país. ¡Y es él quien ahora sale a la prensa con estridencias en

Pasa a la pág. 4

ONDA LIBRE

SE DEFIENDE

Nosotros no somos dados a la polémica: pero un simple comentario nuestro, relativo a cierta forma de manejar los asuntos públicos—que son asuntos de todos, y no sólo de un pequeño grupo—le ha dado motivo al señor Presidente de la República para publicar un reportaje que todos hemos lamentado: — los comunistas y calderonistas—, si están de plácemes: porque ya andan diciendo que el Presidente les pide incondicionalidad y servilismo a los empleados y funcionarios, y que no fué esto, precisamente, lo que don Otilio agitó como bandera de combate antes de tomar el Poder. Nosotros, los que fuimos de lo que se llamó "la oposición", hemos lamentado el reportaje del Presidente Ulate; muchos social demócratas sirvieron a lo largo de la campaña, en los puestos más difíciles, cuando otros escabullían el bulto; muchos social demócratas pelearon en la Guerra de Liberación Nacional; y algunos murieron en la refriega, y su recuerdo debe estar presente en la fingida mala memoria de algunos. Pero, en fin, no queremos que nos reconozcan nada; nada pedimos para nosotros, que sólo somos parte de la República; lo que pedimos es para todos los hijos de Costa Rica, que sufrieron y lucharon para que en este país cambiara el clima moral y político, y que no pueden estar conformes con que el señor Presidente, que tronó contra la incondicionalidad y el servilismo, venga ahora a exigir de los empleados una actitud muy poco decorosa. Y el comentario puede ser más acre:

que se trate de apartar, como apastados, a los social demócratas mientras se soba las espaldas de algunos altos mariachones del régimen de los ocho años. Quién nos iba a decir a nosotros, que nos dimos enteros porque don Otilio fuera Presidente, que a pocos meses después de iniciarse su Gobierno iban a tener su premio los que lo combatían, y el olímpico desprecio los que por él arriesgaron comodidades, hacienda y vida... Pero así es el mundo, y así ha sido siempre.

A este asunto, puramente personal, no le damos mayor importancia: lo que sí nos apena es que el señor Presidente haya echado por la borda aquello de "dignificar a los empleados públicos"; aquella de "librar del temor a los servidores de la nación": eso es lo que nos duele. Porque los que lo oyeron en la campaña electoral del 48, pueden decir que ha olvidado todo lo que entonces dijo: y esto desprestigia y mancha una causa que debe merecer la veneración de los buenos costarricenses.

Nosotros creemos que al señor Presidente le han turbado las muchas funciones de gobierno, o las palabras suaves de algunos palaciegos: porque no es lógico que emplee un lenguaje tan inadecuado y torpe exigiendo el servilismo de los empleados públicos, ni es justo tampoco que comprometa el prestigio de la causa de lo que fué la Oposición Nacional, que no es suya sino de todos los que algo hicimos, mucho o poco, para llevarlo a la silla presidencial.

Y sólo esto quiere decir ONDA LIBRE sobre el desafortunado reportaje presidencial, que tanto júbilo ha causado a "El País", a "La Hora", al "Diario de Costa Rica" y al caldero-comunismo.

(Continuación)

La Constitución Política

TITULO V

Derechos y Garantías Sociales

CAPITULO UNICO

Art. 50.—El Estado procurará el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza.

Art. 51.—La familia, como elemento natural y fundamental de la sociedad, tiene derecho a la protección especial del Estado. Igualmente tendrán derecho a esa protección la madre, el niño, el anciano y el enfermo desvalido.

Art. 52.—El matrimonio es

la base esencial de la familia y descansa en la igualdad de derechos de los cónyuges.

Art. 53.—Los padres tienen con sus hijos habidos fuera del matrimonio las mismas obligaciones que con los nacidos en él.

Toda persona tiene derecho a saber quiénes son sus padres, conforme a la ley.

Art. 54.—Se prohíbe toda calificación personal sobre la naturaleza de la filiación.

Art. 55.—La protección espe-

EDITORIAL

Quando se cree en los rumores

No estamos de acuerdo con la forma de reaccionar el señor Presidente de la República ante las noticias o hechos que puedan significar crítica o reparo a su labor de gobernante. Y deseamos decirlo no con ánimo de mortificar, sino con el claro propósito de que la conducta del Primer Magistrado de la República no se aparte del principio de que el ejercicio de tan alto Ministerio tiene un profundo sentido educacional. Cuando el Presidente deja oír su voz ésta debe llegar a la mente y al espíritu de los ciudadanos como la de un juez: limpia de pasión y abundante en objetividad. Esto, naturalmente, es difícil de conseguir, sobre todo en Costa Rica en que, dadas las costumbres políticas y el especial temperamento de los costarricenses, todo el mundo se siente con derecho a criticar. Esto produce en el ánimo de quienes nos gobiernan un estado de alteración nerviosa, cuya válvula de escape es, casi siempre, el reportaje airado, rudo y, en no pocas ocasiones, en abierta contradicción con los más caros ideales.

Pero el ejercicio de la Presidencia, en países pequeños—y en los grandes también—es dura prueba a que están sometidas la voluntad y la vanidad de quienes gobiernan. Por eso, porque es necesario frenar los impulsos y esperar al dictado de la razón para actuar, es por lo que gobernar es educar. Las observaciones hechas por el señor Ulate en el discurso de Sabanilla de Alajuela, tuvieron una altura docente como la que puede alcanzar el más dedicado maestro de Costa Rica.

Sin embargo, en otras ocasiones se ha dejado llevar no por el conocimiento de los hechos ciertos, por elementos de juicio hijos de la evidencia, en una palabra por la verdad comprobada, sino por lo que un amigo le dijo o un funcionario, deseoso de quedar bien y de ganar simpatías, afirmó. Esas fuentes de información son peligrosas, pues pone a quien hace uso de ellas en el movido camino de hacer afirmaciones sin respaldo de realidad. Surgen, entonces, las incomprensiones. Veamos un caso: alguien le dijo al Presidente de la República que el Concejo Municipal le iba a recibir no en una sala de trabajo sino en un Ring; que le iban a cobrar expresiones que los señores regidores consideraban injustos. El Presidente reaccionó violentamente, pensando en sí mismo y no en los intereses de la comunidad josefina, y puso un telegrama excusándose de asistir. Mientras La Hora—siempre "La Hora"—completaba el contenido del telegrama. Esa actitud no concuerda con la de un Presidente. Sarmiento, por ejemplo, cuando se acercaba una tormenta política se situaba en medio de ella, y con su sola presencia dominaba los acontecimientos. No es posible que siempre al Presidente se le reciba con los aires del himno nacional o con la mesa cubierta de mantels largos. A veces es necesario tener el suficiente temple espiritual para hacer a un lado la vanidad, e ir a discutir y a explicar hechos y gestos. Un Presidente en una democracia encarna la voluntad popular no la substituye.

Este comentario tiene el propósito de que quienes llevan sobre sus hombros la responsabilidad del gobierno pongan más espíritu crítico a lo que los amigos les llevan y les traen; que se acerquen a los hechos a ver cómo son éstos en la muda realidad, y que los verifiquen antes de actuar. Este camino llevará a nuestro Presidente a enfocar y a justipreciar los problemas políticos con suma claridad, en forma racional. No está bien que, por hacer caso a rumores, los ciudadanos tengan que defenderse de injustos cargos del Presidente, teniendo a veces que responderle en forma franca, con indignación. Mientras comprueba sus salidas en falso, se lamenta de que le injurien o agraven. Pero, debido a que pone atento oído a los decires de sus amigos, sin quererlo él también injuria y agravia.

LA CONSTITUCION POLITICA...

Viene de la pág. 2

rán en los casos de excepción muy calificados, que determine la ley.

Art. 59.—Todos los trabajadores tendrán derecho a un día de descanso después de seis días consecutivos de trabajo, y a vacaciones anuales pagadas, cuya extensión y oportunidad serán reguladas por la ley, pero en ningún caso comprenderán menos de dos semanas por cada cincuenta semanas de servicio continuo: todo sin perjuicio de las excepciones muy calificadas que el legislador establezca.

Art. 60.—Tanto los patronos como los trabajadores podrán sindicalizarse libremente, con el fin exclusivo de obtener y conservar beneficios económicos, sociales o profesionales.

Queda prohibido a los extranjeros ejercer dirección o autoridad en los sindicatos.

Art. 61.—Se reconoce el derecho de los patronos al paro y el de los trabajadores a la huelga, salvo en los servicios

públicos, de acuerdo con la determinación que de éstos haga la ley y conforme a las regulaciones que la misma establezca, las cuales deberán desautorizar todo acto de coacción o de violencia.

Art. 62.—Tendrán fuerza de ley las convenciones colectivas de trabajo que, con arreglo a la ley, se concierten entre patronos o sindicatos de patronos y sindicatos de trabajadores legalmente organizados.

Art. 63.—Los trabajadores despedidos sin justa causa, tendrán derecho a una indemnización cuando no se encuentren cubiertos por un seguro de desocupación.

Art. 64.—El Estado fomentará la creación de cooperativas como medio de facilitar mejores condiciones de vida a los trabajadores.

Art. 65.—El Estado promoverá la construcción de viviendas para las familias de los trabajadores.

(Continuará).

PERSONAS Y DOCTRINAS DEL SOCIALISMO DEMOCRATICO

SOCIALISMO LIBERAL

Queremos demostrar simplemente cómo el socialismo es, en último análisis, la filosofía de la libertad. — (Resumido del libro de Rosselli: SOCIALISMO LIBERAL)

El socialismo debe tender hacia el liberalismo, el liberalismo debe nutrirse de la lucha proletaria. No es posible ser liberales sin adherirse de una manera activa a la causa de los trabajadores; y no se sirve con eficacia a la causa del trabajo sin contar con la filosofía del mundo moderno, fundada en la idea de un desenvolvimiento por la vía de las oposiciones sin cesar superadas, lo cual encierra precisamente la esencia de la posición liberal.

La fórmula de un socialismo liberal suena falsa al oído de muchas gentes, habituadas a la terminología corriente. La palabra liberalismo ha servido para hacer pasar de contrabando mercaderías de especie y de naturaleza tan diversas, ha sido en el pasado hasta tal punto monopolio de la burguesía, que se ve mal su empleo por un socialista de hoy. Es que aquí no se trata de imponer una nueva terminología de partido. Se trata simplemente de vincular el movimiento socialista con sus orígenes, con sus orígenes técnicos y psicológicos. Queremos demostrar simplemente cómo el socialismo, en último análisis, es la filosofía de la libertad.

Por otra parte, han pasado los tiempos en que la política burguesa y la política liberal "librecambista" podían identificarse. En el mundo entero las burguesías no son ya librecambistas; no son ya necesariamente liberales. Cuanto más se afirma el movimiento proletario, cuanto más se refuerza en el seno de las masas el sentido activo de la libertad, más se esfuerza la burguesía en sus fracciones más reaccionarias por sustraerse a la disciplina y a los métodos de la libertad. Hasta las nuevas orientaciones de la producción moderna—racionalizada, mecanizada, tecnocrática—que sacrifican la personalidad humana del obrero, los socialistas no se han visto forzados a adoptar una posición liberal incluso en el sentido tradicional del término. Llegará el día en que esa palabra será reivindicada con orgullosa conciencia por los socialistas.

Si se le considera en su expresión más simple, es posible definir el liberalismo así: una teoría política que parte del postulado de libertad del espíritu humano y que declara la libertad su fin supremo, su medio supremo, la regla suprema de la convivencia humana. Es un fin en tanto que el liberalismo se propone realizar un régimen social que asegure a todos los hombres la posibilidad de un desarrollo pleno y entero de su personalidad. Es un medio en tanto que declara que esa libertad no podría ser ensanchada e impuesta y que es necesario conquistarla por el duro esfuerzo de las generaciones. El liberalismo no concibe la libertad como una condición natural, sino como un desarrollo. Los hombres no nacen libres, sino que se vuelven libres. Y se conservan libres en tanto que mantienen activa y vigilante la conciencia de su autonomía, ejerciendo constantemente esas libertades.

La creencia en la libertad representa al mismo tiempo una profesión de fe en el hombre, en su perfectibilidad ilimitada, en su capacidad de autodeterminación, en su sentido innato de justicia. Un liberal verdaderamente digno de este nombre está lejos de ser un escéptico. Es un creyente aunque combata toda afirmación dogmática; es un optimista aunque tenga de la vida una concepción dramática.

Hemos hablado hasta aquí del dominio abstracto. En el dominio histórico, tal enunciado se complica, porque el liberalismo posee su historia natural y práctica que en el curso de su evolución ha dado vida a una masa considerable de experiencias y de teorías provisionales. Nacido del pensamiento crítico moderno, el liberalismo recibió su primera afirmación con la Reforma. En el curso de las guerras de religión, en que los hombres se mataban en nombre de la fe y de dogmas opuestos, nació la libertad de conciencia. Católicos y protestantes, en la imposibilidad de exterminarse recíprocamente, consintieron en hacer una tregua y reconocieron a todos los hombres el derecho a practicar el culto que les conviniese. El principio de libertad se extendió a la vida cultural en el curso de los siglos XVII y XVIII, a consecuencia del progreso científico y del gran movimiento de ascensión económica e intelectual de la burguesía, cuya cima está representada por la Enciclopedia. Acabó por triunfar en el dominio político con la Revolución de 1789 y su Declaración de los Derechos del Hombre. En fin, en los tiempos modernos se le veía impregnar la vida social entera en todos sus aspectos, principalmente en la esfera de la economía. De manera que la libertad, proclamada teóricamente universal, pero que respondía, de hecho, a los intereses de unos cuantos, se convirtió verdaderamente en el patrimonio de la comunidad.

El socialismo dice: El reconocimiento abstracto de la libertad de conciencia y de las libertades políticas para todos los hombres, si representa un elemento esencial en el desenvolvimiento de la humanidad, posee, no obstante, un valor muy relativo cuando por condiciones intrínsecas o de ambiente, por causa de miseria moral o material, la mayor parte de los hombres no está en condición de apreciar su significado y de servirse de ella de una manera concreta. La libertad es pura fantasía y no existe para el individuo cuando no se acompaña y no es sostenida por un mínimo de autonomía económica. En semejante caso el individuo es esclavo de su miseria; el individuo es libre de derecho, esclavo de hecho. Y el sentimiento de esa sumisión se acrecienta en dureza y en ironía desde el momento que el esclavo de hecho adquiere conciencia de su libertad de derecho y de los obstáculos que la sociedad le opone para realizarla.

La sociedad moderna, prosigue el socialista, estaba llena de tales individuos en el momento del nacimiento del socialismo. Componen todavía hoy en el régimen capitalista una gran parte de la clase obrera, privada de toda especie de derechos sobre sus instrumentos de trabajo, de toda participación en la dirección de la producción, de todo sentimiento de su dignidad y de responsabilidad en materia de trabajo.

Es en nombre de su libertad, para asegurar una libertad efectiva a los hombres y no sólo a una minoría privilegiada,

TRIBUNA PARLAMENTARIA

Información sobre Asuntos de Actualidad

Con motivo de haber acordado la Municipalidad de San José un nuevo sistema de cobro de los servicios de agua, por medio de una tarifa de medidores, el Poder Ejecutivo consultó a la Asamblea Legislativa si esa tarifa necesitaba de la aprobación legislativa, al tenor del ordinal 13 del artículo 121 de la Constitución Política. El Poder Legislativo, en vez de interpretar la Constitución, emitió una ley, determinando en ella que las tasas municipales, es decir, las cuotas (precio de los servicios), no necesitan de la referida autorización, aunque deben ser fiscalizadas por la Contraloría General de la República, para el efecto de evitar que se cobre a los usuarios en cada caso una cuota triguera mayor de la que exige el costo neto del servicio.—El Poder Ejecutivo, exponiendo las razones contrarias a la ley, estableció el VETO contra el pronunciamiento de la Asamblea Legislativa.—Este asunto está pendiente de resolución en la Cámara, la cual de sostenerse en su criterio y en una mayoría de dos tercios de votos, podrá darle el RESELLO al decreto para hacerlo Ley de la República.—Todas las apariencias indican que sobrevendrá el resello en este caso.

El Poder Ejecutivo acaba de pasar a la Asamblea la situación que confronta aquél en cuanto a las actividades del Partido Comunista. Resulta que el comunismo criollo ha vuelto a sacar las uñas poco a poco, después del soberano batatazo que llevaron. No han dejado de trabajar en la clandestinidad, pero ahora pretenden hacerlo a la luz pública. El Ejecutivo les ha venido vigilando y les aplica el Decreto Ley que prohíbe sus actividades, incluso la de reunión pública.

En vista de que el líder rojo, Manuel Mora, se ha atrevido a discutir la legitimidad de los actos del Ejecutivo, éste ha preferido oír la decisión de la Cámara, en aplicación del artículo 98 de la Constitución Política, el cual literalmente dice:

"Todos los ciudadanos tienen derecho de agruparse en partidos para intervenir en la política nacional.—Sin embargo, se prohíbe la formación o el funcionamiento de partidos que por sus programas ideológicos, medios de acción o vinculaciones internacionales, tiendan a destruir los fundamentos de la organización democrática de Costa Rica, o que atenten contra la soberanía del país, todo a juicio de la Asamblea Legislativa, por votación no menor de las dos terceras partes de sus miembros y previo informe del Tribunal Supremo de Elecciones".

Recibido que fué el asunto por la Cámara, fué pasado al Tribunal Supremo de Elecciones y a la Comisión de Legislación, para los dictámenes previos del caso.

Está para decidirse el proyecto de ley encaminado a brindarle apoyo económico del Estado a la Cooperativa de Tabacaleros de Palmares, proyecto que fué propuesto por el representante don Alvaro Rojas Espinosa. Para el miércoles y jueves de esta semana que transcurrió, la Cámara discutía ampliamente el dictamen de la Comisión de Gobernación favorable al proyecto.—La decisión en este caso tiene gran importancia para el movimiento cooperativo de todo el país, ya que contiene providencias para asegurarle esa misma ayuda económica en el futuro, a las cooperativas de producción que se hagan acreedoras de ese auxilio extraordinario, auxilio que se presta en forma de crédito.

Del Comité Ejecutivo Nacional

Se comunica a los social demócratas,

que el Comité Ejecutivo celebrará las reuniones ordinarias los LUNES a las ocho de la noche.

que los socialistas reclaman el fin de los privilegios burgueses. Es en nombre de la libertad que piden una distribución más equitativa de las riquezas y el aseguramiento a todo ser humano de una vida digna de ese nombre. Es en nombre de la libertad que hablan del remplazo por la idea colectiva del criterio egoísta de la utilidad personal en la dirección de la vida social. Entre una libertad planificada extendida al universo y una libertad desmesurada asegurada a unos pocos en detrimento del mayor número, vale más una libertad planificada.

Así el movimiento socialista es el heredero completo del liberalismo, el vehículo de esa idea dinámica de libertad que se realiza en la historia. Lejos de oponerse, como quería una polémica gastada, el liberalismo y el socialismo están ligados por una relación de conexión íntima. El liberalismo constituye la fuerza de inspiración ideal, el socialismo es la fuerza de realización práctica.

Estamos elaborando cuestionarios interesantes

para estudiar las condiciones de salud, de educación, de trabajo de los obreros costarricenses ¡Esté atento!

LOS SOCIAL DEMOCRATAS...

Viene de la pág. 1

des de su Partido, si éste denigra al gobernante sobre todo con la falta de justicia con que lo hizo en el caso concreto, la agresión lleva implícito el asentimiento de todos sus afiliados".

Hábil el recurso del Presidente, pero sin base. Los miembros del Partido no son necesariamente solidarios con las publicaciones del Comité Ejecutivo. Son solidarios únicamente con los principios o ideario en que descansa la concepción de Estado y de gobierno. Lo son, también, con las resoluciones tomadas por las Convenciones Ordinarias y extraordinarias. Por ejemplo, cuando una asamblea plenaria acordó que los diputados no debían asistir al Congreso electo en las elecciones de 1946, se encargó al Comité Ejecutivo velar por su cumplimiento. Cuando en otra ocasión se aprobó una determinada orientación en la política económica del país, todos los social demócratas estaban en el deber de luchar por tales aspectos. La solidaridad no alcanza a las publicaciones del Comité Ejecutivo, pues éste, naturalmente, puede incurrir en errores, y sería imperdonable que los desaciertos de éste cobijaran a todos los militantes. — No es la primera vez que un Comité Ejecutivo se ve en la necesidad de convocar a una asamblea ejecutiva porque hay inconformidad en determinados grupos del Partido. Así, pues, si el señor Presidente para justificar su reportaje publicado en "La Hora" se acogió a nuestros estatutos, está equivocado. Una vez más debió consultar los documentos. En este caso, los estatutos o el programa.

3) El señor Presidente de la República expone su pensamiento respecto a los derechos ciudadanos de los empleados públicos. Oigámosle:

"Desde hace tiempo me viene pareciendo extravagante y excesiva la teoría política de que los empleados públicos, por serlo, disfrutan de una impunidad que no está concedida a ningún otro ciudadano. Es como paciente de curso de que algunos de ellos se creen poseedores y se imaginan que no se les puede someter a las disciplinas administrativas".

La opinión del señor Presidente, que acabamos de transcribir, nos parece correcta y necesaria para el buen funcionamiento de la máquina administrativa. Creemos que si un servidor del Estado se hace merecedor a la censura, al despido o a la acusación ante los Tribunales de Justicia, no debe por ningún concepto escaparse a la respectiva sanción. Para poner orden y seriedad en el desempeño de las funciones de los empleados hay leyes y reglamentos vigentes. El señor Ulate debe conocer mejor que nosotros el camino que deben seguir los Ministros y los Jefes de Departamentos para asegurar el orden y la armonía en la Administración Pública. Lo que hemos impugnado, y sometemos una vez más a la consideración de los ciudadanos, es el hecho de que, teniendo el Presidente, y los superiores jerárquicos los medios legales y reglamentarios para imponer seriedad en las actuaciones de los empleados públicos, se acuda a métodos antidemocráticos y crueles. El señor Presidente ha "impuesto la moda" de denunciar ante los pueblos, en discursos que pronuncia, con un motivo u otro, a los empleados que no le caen en gracia o que desea censurar. Que sepamos nosotros, esa forma de humillar y de denostar públicamente a los empleados públicos sería método recomendable si se tratara de buscar por todos los rincones del país a prófugos de la justicia, asesinos o grandes estafadores, pero no para complotistas que opinan en forma distinta al Presidente o que cometieron una irregularidad.

Le preguntamos a los costarricenses: ¿esa forma de exhibir a los empleados es justa, humana y correcta? Hablarle a miles de campesinos acerca de errores cometidos por servidores de la nación no sólo, como dejamos dicho, humilla y hiera la dignidad humana, sino que riñe con la grandeza moral que debe caracterizar al más alto juez de una democracia, que es el Presidente de la República.

Si un empleado ha faltado a su deber, si ha irrespetado al Presidente de la República o a cualquiera otro superior jerárquico, no debe quedar impune; urge a todo trance que se le aplique la ley o el reglamento. Nosotros le preguntamos al Presidente de la República: ¿es que el denunciar ante los pueblos a los empleados públicos que no sirven o que sabotean a la administración es manera adecuada de castigar? Eso no es castigo. Eso es...

La publicación de "Onda Libre" tuvo dos motivos: Primero, protestar por el procedimiento poco claro y franco de poner en la picota a los empleados públicos; y segundo, denunciar la campaña realizada por el periódico "La Hora", que completa mediante sensacionalistas informaciones las razones que tuvo el Presidente para actuar en tal o cual forma. Aún más: ese periódico, amparado a la sombra presidencial, se ha dedicado a hacer escándalos periodísticos en torno a tal o cual empleado público. Nadie puede negar que "La Hora" es un periódico oficial. Todas las noticias que da tienen por único objeto crearle dificultades a aquellas personas que sirven al gobierno y que se les ocurre que no quieren a don Otilio.

4). Del extenso memorial escrito por el Presidente de la República resulta en claro que ningún empleado Social Demócrata ha sido irrespetuoso para con él ni para con sus superiores jerárquicos. A ninguno se le ha comprobado que se

"PARA MEJORAR LA VIDA DEL..."

Viene de la pág. 1

tos de los labriegos.—Una tierra renovada por el esfuerzo del propio campesino fortalece la moral y llena de fe y entusiasmo a sus propietarios. La Stica ha logrado, en poco tiempo, llegar hasta la vida de los labriegos enseñándoles la manera de defender la tierra, de utilizarla más racionalmente, de usar mejores métodos de cultivo; en una palabra, indicándoles métodos para explotar mejor la tierra. Pero al hacerlo no le importa tan sólo el adelanto de las prácticas agrícolas, sino también la transformación de nuestro hombre, el desenvolvimiento de una conciencia social que sea la base de una Costa Rica más próspera y solidaria. La Stica es un organismo que educa a los adultos, pues les enseña en qué sentido deben apreciar la tierra y en qué forma deben organizar el hogar. El hombre no es considerado ya como una unidad aislada del

ambiente en que actúa, sino integrado a él, transformándolo y enriqueciéndolo.

Si una nueva consideración del hombre impulsa a estos organismos eminentemente técnicos, es hora de que los Partidos Políticos se den cuenta de este hecho, y den otra orientación a sus actividades, para que no destruyan lo que en el corazón de nuestros labriegos la Stica y la Escuela construyen. Quisiéramos ver a todas las agencias del Estado trabajando con esa seriedad; con esa visión de un hombre de carne y hueso que necesita ayuda técnica, orientación agrícola, y superior trato ciudadano de parte de los políticos. Quisiéramos esa seriedad también en las actitudes de los funcionarios públicos, inclusive en el mismo señor Presidente de la República, cuyas últimas actuaciones nos han dejado sabor amargo en el alma!

ESTAMOS DE ACUERDO...

Viene de la pág. 1

quieren oír sermones, y a veces injustos, de los altos funcionarios públicos. Las palabras que a manera de consejo les dice a sus colaboradores, nos revelan la personalidad moral que hay detrás de ellas; al ciudadano y al profesional incapaz de lesionar al empleado público pidiéndole lo que no es correcto ni humano. Sea esta la oportunidad en que el Partido agradezca y valore públicamente los servicios que el doctor Sáenz Herrera le brindó durante el ejercicio de su militancia. Aunque el doctor se haya separado de nuestras filas lo seguiremos considerando como un honor el haberlo tenido entre nosotros en los momentos de mayor angustia para la

República.

Nuestro grupo continúa su labor, su lucha contra los políticos de todas clases. Unos políticos dieron en tierra con las más sagradas tradiciones de mocráticas; otros pueden, en un tiempo cercano o lejano hacer lo mismo.

Queremos destacar en este comentario el hecho de que ninguno de los empleados públicos de filiación social demócrata, forma parte de los comités directores; por tanto, ninguno realiza política activa; se limita a ostentar, como un orgullo ciudadano, su filiación a un Partido que busca el mejoramiento de Costa Rica, sin pensar en los intereses personales de sus militantes.

EL GOBIERNO Y QUIENES...

Viene de la pág. 1

que estamos equivocados—se enfurecen, nos dicen injurias y afirman de nosotros toda clase de falsedades. Es ese un procedimiento edificante, de un Gobierno y un Partido Político que dirigen los asuntos de un Estado democrático? Indudablemente que no. Y en este caso lo es todavía menos, porque el Gobierno actual y el grupo político que lo apoya llegaron al Poder después de una larga y cruenta experiencia en los campos de la oposición, lo que moralmente los obliga a tener un profundo respeto a la libertad de crítica, que es patrimonio de todos los costarricenses. Además, dicha experiencia les debe haber enseñado la gran importancia, que para el ejercicio correcto de la democracia, tiene el funcionamiento de una oposición al Gobierno. Como ejemplo de esto que decimos, transcribimos dos párrafos del libro de Alberto Noblet "La Democracia Inglesa": "La Oposición honrada con el título de His Majesty's Opposition (La Oposición de su Majestad), goza de tales respetos y se le conoce tal utilidad, que en el proyecto de revisión de los sueldos de los Ministros presentado a fines de 1936, se incluyó un suel-

do oficial para el leader (jefe) de la oposición". "Desde junio de 1937, (el jefe de la oposición) recibe 2,000 libras al año". Y del prólogo a dicha obra, escrito por Mariano Granados, transcribimos también lo siguiente: "Hasta tal punto forma parte la oposición del mecanismo gubernamental, que además de las innumerables prerrogativas parlamentarias que posee, de su intervención en la organización de los debates, de su colaboración en la obra legislativa, el leader de la oposición goza de un sueldo, consignado en los presupuestos del Estado, equivalente al sueldo de los Ministros".

Decimos todo lo anterior, porque, a pesar de que el Partido Social Demócrata no está en constante oposición al Gobierno—por la índole de nuestro sistema parlamentario y consideraciones de orden patriótico—hemos creído y creemos en la necesidad de señalar deficiencias o errores de la actual Administración, para colaborar en las tareas de gobierno y para evitar que los gobernantes oigan solamente las voces de sus amigos, lo que casi siempre conduce a una visión unilateral y errada de los asuntos públicos.

La Imprenta TORMO

con moderna maquinaria espera sus gratas órdenes en su nuevo local, 150 varas al Oeste de la Botica Francesa.

servan de sus puestos para hacer política. Antes bien, se dedican con empeño y tesón a hacer de esta administración una de las más brillantes de Costa Rica. Ninguno frecuenta el Partido; se limitan a pagar la cuota, a asistir a las Convenciones de mayo y nada más. —¿Entonces por qué el Presidente atribuye a influencia del Partido Social Demócrata los desplantes y las intemperancias de personas que no están vinculadas con nuestro grupo? Dios tenga de la mano al señor Presidente y no vaya a pronunciar un discurso en que descubra que los culpables de la invasión realizada por los comunistas a Korea somos los social demócratas.

UNA DESAFORTUNADA...

Viene de la pág. 1

cansado de tantos comicios seguidos. Los de febrero de 1948 para elegir Presidente; los de setiembre de 1948 para elegir las Constituyente y los de octubre de 1949 para elegir la actual Asamblea para elegir la actual Asamblea en año y medio.— Pero ahora se trata de fijar una elección cada dos años, tiempo suficiente para que el pueblo descanse de esa extraordinaria actividad electoral a que se le sometió. Y no vale el argumento de que el pueblo desea trabajar que discutir asuntos de política, porque bien puede reglamentarse la campaña electoral, como lo hizo la Junta de Gobierno, a uno o dos meses y no más, y es también hora ya de que el pueblo presencie lo que son unas elec-

ciones libres y decentes, dentro de un régimen constitucional, para que olvide el criterio de que éstas sólo pueden desarrollarse en un ambiente de demagogia, marrullería y falsedad, como fué el que prevaleció en los regímenes de Picado y Calderón Guardia. Deben tomarse esos comicios como oportunidades de educar al pueblo en sus deberes cívicos, de hacerle comprender que su intervención en los asuntos públicos es importantísima y necesaria, pues así se les responsabiliza en los asuntos públicos y los gobernantes ven frenadas sus ambiciones de mando y controlados todos sus actos como representantes de la soberanía popular.

EL TAGAROTE...

Viene de la pág. 2

sordecadoras contra un joven por muchos títulos ilustre! Contra un hombre que supo ir a las montañas a probar que no sólo en la cátedra, sino también en la acción, sabe pelear por sus ideas!

Cuando el general Eisenhower se hizo cargo de la Presidencia de la famosa Universidad de Columbia, lo primero que hizo fué abrir cátedras de estudios marxistas y de investigaciones acerca de las conquistas y fracasos de la Revolución Rusa. "Es urgente —dijo— que nuestros jóvenes conozcan a fondo el comunismo, para que puedan con parar entre aquel régimen represivo y nuestro régimen democrático". El distinguido militar sabe perfectamente que de tal comparación la juventud norteamericana, con alto standard de vida, no podrá titubear en escoger los Estados Unidos como patrón de vida libre. Pero los tagarotes, este capitalismo sórdido del cual no puede haber mejor campeón que Canducho, prefieren mantener en la más triste miseria a nuestro pueblo, con tal de llenarse hasta la hartura, para los que desheredados, a la hora de escoger entre su miseria y el comunismo mentiroso y falaz, sin titubear se decidan por la hoz y el martillo.

Sabido de sobra es que estos tagarotes tienen inmensos depósitos de oro en bancos norteamericanos, oro estancado, improductivo, que no le sirve ni a Dios ni al diablo. Sabido es que los crecidos intereses que sacan de la usura van a la bolsa negra en busca de dólares para la

exportación. Así succionan al país hasta el agotamiento despiadadamente, para salir huyendo a gozar de sus millones a la hora en que la distribución equitativa de la riqueza sea un hecho beneficioso en nuestro suelo. Y, lo peor, prefieren pagar allá impuestos mil veces más altos, con tal de colmar su egoísmo anticostarricense que les impide invertir aquí para dar trabajo a los necesitados.

El pueblo de Costa Rica debe abrir los ojos ante estos tigres predicadores. En uno de los famosos discursos de Pericles están consignadas las palabras eternas: Desgraciado aquel que empuje una Revolución y no la termine! Debemos tratar de llevar adelante el movimiento echado a andar por Figueres en nuestras montañas, para hacer fructífero el sacrificio de tantas vidas y efectiva la justicia social para todos. No más usuarios privilegiados. No más tagarotes con patente de corso. No más explotación impune. No más iniquidad en media calle. Si dejamos a estos individuos sin conciencia proseguir en su carrera muy pronto debemos de estar atados al poste de la ignominia, uncidos al yugo de la esclavitud, trabajando como mulas para que ellos eructen su infamia en la mayor satisfacción.

Y el ilustre profesor Marten debe sentirse honrado con los denuestos de la jauría voraz del tagarotismo insaciable y agresivo.

Colaboración de
RAFAEL GOMEZ.

LO QUE HAN HECHO...

Viene de la pág. 2

neral y una coordinación a las capacidades del pueblo, con criterio absolutamente técnico. — Hemos adversado el establecimiento de impuestos para fines determinados, llamados también afectaciones especiales. Propugnamos desde que iniciamos labores, por librar al país de nuevos tributos, a troche y moche, dada la difícil situación actual. Ustedes saben—por los periódicos— que esas recomendaciones han ido ganando terreno poco a poco, hasta el punto de que muchas de ellas se han hecho ya fuertes en las mismas filas de los hombres de gobierno.

e)—En cuanto dice a la tendencia descentralizadora en los servicios de la Administración Pública, que nosotros defendemos, lo hemos apoyado en dos oportunidades importantes: Favoreciendo la Ley que ordena distribuir las utilidades de la lotería entre todas las localidades del país que deben prestar y que prestan servicios hospitalarios y asistenciales; y, favoreciendo la parte de la Ley que destinaba un tanto del impuesto al café a las municipalidades de las zonas cafetaleras.

En el renglón del trabajo de revisión de la legislación general del país la fracción social demócrata ha colaborado bastante en la redacción de algunas le-

yes y en la aprobación de otras. Actualmente está muy empeñada en lograr un avance del trabajo de redacción de una nueva legislación municipal, ahora tan maltrecha, con el objeto de darle pronta efectividad a la importantísima vida de los gobiernos locales.

Para terminar esta exposición, presento a ustedes una renovación de fe por los ideales de nuestro Partido y nuestras disciplinas, afirmando sin temor ni duda alguna, que nuestro Partido es la única bandera de renovación y avance efectivo para Costa Rica. Desaparecido éste, desaparecerá la única esperanza de revolución verdadera en beneficio de las grandes porciones populares, que se verán condenadas a soportar los eternos males de nuestra politiquería malsana y del sempiterno personalismo. Si en algún momento llegase a flaquear nuestro movimiento, pido el gran honor para mí, de asignarme el puesto de soldado encargado de arriar de último la bandera de los social demócratas, símbolo de lucha y de redención, compendio de las aspiraciones de todo ciudadano que con sinceridad y con voluntad se plantee el problema del sendero del avance nacional.

He dicho.

Teléfono
1220

Vestidos para Caballeros, Abrigos para Damas,
Jackets, Gabardinas, Sacos Sport, Abrigos y vestidos para Niño.

DONDE
HERNAN GOMEZ
"Frente a LA NACION"